



DILIGENCIA

Expediente 13020/2025

“ACUERDO MARCO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, AUXILIARES DE CONTROL DE ACCESOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES ADHERIDOS”.

Advertido error en el contenido del documento denominado “Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP)” de fecha 29 de enero de 2026, del expediente que rige la contratación centralizada del **“ACUERDO MARCO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, AUXILIARES DE CONTROL DE ACCESOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES ADHERIDOS”**, procede realizar la siguiente corrección:

En el apartado 2.2.5.3.del PCAP:

- Dónde dice: “La oferta económica será formulada mediante precios unitarios para cada uno de los años especificados”.
- Debe decir: “La oferta económica será formulada mediante precios unitarios”.

En Murcia (documento firmado electrónicamente al margen)
La Jefa de Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del Gasto.
Emilia García-Valdecasas Molina

